

Escrito por Gabinete de Prensa
Lunes, 09 de Enero de 2012 13:42

Los jueves de 17.00 a 19.30 horas permanecerán las Administraciones Locales de la isla y Cabildo abiertas al público ampliando así la atención al ciudadano.



En reunión mantenida en la mañana de hoy, lunes 9 de enero, entre representantes de los 7 Ayuntamientos de la isla y Cabildo de Lanzarote, se ha adoptado por unanimidad que los jueves de 17.00 a 19.30 horas se mantendrán abiertos los Ayuntamientos y el Cabildo en aplicación al artículo 31.1 del reglamento de funcionarios y convenio de personal laboral y real decreto ley 20/2011 de 30 de diciembre. Esta medida tiene carácter retroactivo en aquellas instituciones que no se estuviera aplicando.

La jornada laboral a partir del jueves 19 de enero, pasará de 35 horas semanales a 37 horas y media semanales, teniendo que computar anualmente los trabajadores un total de 1.647 horas, pudiendo así ofertar ayuntamientos y cabildo una mayor atención al ciudadano.